CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 ABR 2022
RECIBIDO
Fiena: Hora: 18:18
199° ANIVERSARIO

Moción de Orden del Día N° 2439

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

MOCIÓN DE SALUDO

"103° ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN"

CONSIDERANDO:

Que, la vida institucional de la Universidad Peruana Unión (UPeU) inició cuando en el año 1919, Harry B. Lundquist, J. M. Howell y Fernando Osorio organizaron el Instituto Industrial en el distrito de Miraflores de la ciudad de Lima. El 12 de junio de 1944 cambia de nombre a Colegio Unión, con el cual se logra obtener prestigio a nivel nacional e internacional, tanto dentro del ambiente de la iglesia como fuera de ella.

Que, el 30 de abril de 1969 se convierte en el Centro de Educación Superior Unión (CESU), oficializando los estudios de rango superior que venía ofreciendo en sus aulas desde 1947.

Que, el 30 de diciembre de 1983, mediante la Ley N°23758 el gobierno peruano reconoce a la institución como la Universidad Unión Incaica (UUI), con personería jurídica de derecho privado, promovida y organizada por la Asociación Unión Incaica de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. A partir del 03 de noviembre de 1995 por Ley N°26542 cambió su denominación a UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN.

Que, el 07 de diciembre de 1993, mediante la Resolución N°693-93-ANR, la Universidad Peruana Unión inicia con el funcionamiento de la Escuela de Posgrado, logrando así, cubrir todas las necesidades académicas, desde la educación inicial hasta el máximo nivel de educación universitaria "el doctorado".

Que, el año 2002, la Universidad Peruana Unión recibió la autorización para el funcionamiento de su filial en Juliaca, y el año 2005 en Tarapoto. La Universidad Peruana Unión cuenta actualmente con 24 programas de pregrado, 23 programas de maestría y 07 programas de doctorado en la sede Lima; 13 programas de estudio en la filial Juliaca y 09 programas de estudio en la filial Tarapoto.

Que, el 07 de junio del 2018, la Universidad Peruana Unión recibe la Resolución de Consejo Directivo Nº054- 2018- SUNEDU/CD, publicado en el Diario Oficial El Peruano, el licenciamiento institucional que permite a la Universidad Peruana Unión seguir brindando el servicio educativo.

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206

Que, el 30 de abril de cada año, se celebra el aniversario de creación educativa institucional de la Universidad Peruana Unión; el presente año se conmemora su 103° aniversario de vida institucional y 39 años de vida universitaria, ratificando su compromiso de formar profesionales íntegros, misioneros e innovadores, a través de un plan curricular moderno y en un ambiente inspirador, bajo el liderazgo de profesionales altamente preparados.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la Universidad Peruana Unión, por su 103° aniversario de creación educativa institucional.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cálido saludo y felicitación a la Universidad Peruana Unión, con motivo de celebrar este 30 de abril del presente año, su centésimo tercer aniversario de creación educativa institucional y con ello una historia de tradición, desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Hacer llegar este saludo y reconocimiento del Congreso de la República al PhD Gluder Quispe Huanca, rector de la Universidad Peruana Unión, y por su intermedio al personal directivo, docentes, administrativo y a la comunidad estudiantil, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 26 de abril de 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/04/2022 17:49:59-0500

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206